

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 229 SOLICITUD 218-2017 / 27-11-2017 / RESP. /06-12-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con quince minutos del día seis de diciembre dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se recibió solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ex empleado de ésta institución, hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE**: **“CONSTANCIA DE HISTORIAL LABORAL PARA PRESENTARLA AL INPEP, ESPECIFICANDO PERIODOS LABORADOS, SALARIOS Y COTIZACIONES, (LABORÉ CON EL CARGO DE AGENTE DE 2ª. CATEGORÍA EN EL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES, DURANTE EL PERIODO DEL 10 DE ENERO DE 1979 HASTA EL 18 DE ABRIL DE 1981).** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA**: -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Sub Dirección de Registro y Atención a Personas de la Dirección de Talento Humano; y la Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA), para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “f”, 36, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE**: -----
4. Infórmese al solicitante lo siguiente: a) Que posterior a la verificación y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que se resguardan; correspondientes a los años de 1979 a 1981, se le notifica al señor [REDACTED], que no se encontró la información según requerimiento descrito en el numeral “1”. b) Por lo que con base al artículo 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** la información solicitada. -----
5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a través de la Cartelera Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública; por carecer de correo electrónico la solicitud de información para su notificación.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN